

IE 2

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4°, 168 numeral 9° y 181 numeral 5° de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Directora General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería a la Doctora Fernanda Cardona, Cédula de Identidad 3.313.298-7, Credencial Cívica BGA 6594.

2°.- Comuníquese, etc.


DR. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020



2015/02001/00240